CGDP N° 151 /2014

CONTRATO

Entre la Gobernación del 9° Dpto. Paraguarí domiciliada en Gral. Morínigo y Asunción N° 510 República del Paraguay, representada para este acto por **MIGUEL CUEVAS RUIZ DIAZ**, con Cédula de Identidad N° 1.080.834, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **LAVADERO MARÍA JESÚS**, domiciliada en Barrio San José- Carapeguá, República del Paraguay, representada para este acto por **ARMANDO ARIEL AQUINO SEGOVIA**, con Cédula de Identidad N° 5.325.454, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE SERVICIOS DE LAVADERO, ENGRASE, CALIBRACIÓN Y GOMERÍA"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
Servicios de lavadero, engrase, calibración y gomería.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	1	1	0	0	240	10	1	9	20.250.000
2014	2	1	3	0	240	10	1	9	50.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 270260.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 06, convocado por la Gobernación de Paraguarí. La adjudicación fue realizada según resolución N° 261/2014.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.
Lote 1 – Lavado:

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**
1	76111801-001	Lavado completo de vehículo	unidad	1	Evento	1.705.000

Armando Ariel Aquino S

CGDP Nº 151 /2014

**Precio total:	1.705.000

*Monto mínimo	G. 26.000.000.-
*Monto máximo	G. 52.000.000.-

Lote 2 – Engrase:

Nº Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**
1	78180101-022	Servicio de engrase	unidad	1	Evento	980.000
					**Precio total:	980.000

*Monto mínimo	G. 5.000.000.-
*Monto máximo	G. 10.000.000.-

Lote 3 – Gomería:

Nº Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**
1	78180101-007	Servicio de gomería	unidad	1	Evento	1.100.000
					**Precio total:	1.100.000

*Monto mínimo	G. 2.500.000.-
*Monto máximo	G. 5.000.000.-

Lote 4 – Alineación:

Nº Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**
1	78180101-001	Servicio de alineación	unidad	1	Evento	775.000
					**Precio total:	775.000

*Monto mínimo	G. 1.625.000.-
*Monto máximo	G. 3.250.000.-

El monto mínimo total asciende a Gs: **35.125.000**(guaraníes treinta y cinco millones ciento veinticinco mil)
El monto máximo total asciende a Gs: **70.250.000**(guaraníes setenta millones doscientos cincuenta mil)
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de diciembre de 2014.

Armando Ariel Aquino.S

**Precio total:	1.705.000

*Monto mínimo	G. 26.000.000.-
*Monto máximo	G. 52.000.000.-

Lote 2 – Engrase:

Nº Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**
1	78180101-022	Servicio de engrase	unidad	1	Evento	980.000
					**Precio total:	980.000

*Monto mínimo	G. 5.000.000.-
*Monto máximo	G. 10.000.000.-

Lote 3 – Gomería:

Nº Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**
1	78180101-007	Servicio de gomería	unidad	1	Evento	1.100.000
					**Precio total:	1.100.000

*Monto mínimo	G. 2.500.000.-
*Monto máximo	G. 5.000.000.-

Lote 4 – Alineación:

Nº Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**
1	78180101-001	Servicio de alineación	unidad	1	Evento	775.000
					**Precio total:	775.000

*Monto mínimo	G. 1.625.000.-
*Monto máximo	G. 3.250.000.-

El monto mínimo total asciende a Gs: **35.125.000**(guaraníes treinta y cinco millones ciento veinticinco mil)
El monto máximo total asciende a Gs: **70.250.000**(guaraníes setenta millones doscientos cincuenta mil)
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de diciembre de 2014.

Armando Ariel Aquino.S

CGDP Nº 151 /2014

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Paraguari, República del Paraguay a los ..21... días del mes de marzo y año 2014.

Armando Ariel Aquino. S

ARMANDO ARIEL AQUINO SEGOVIA
Lavadero María de Jesús

MIGUEL CUEVAS RUIZ DIAZ
Gobernación del 9º Dpto. de Paraguarí

LUIS CACERES AYALA
Srio. General